



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

V Edición del Seminario Diáspora Hídrica Jóvenes Mexicanos Explorando las Fronteras del Conocimiento del Agua

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), con domicilio en Paseo Cuauhnáhuac, No. 8532, Col. Progreso, C.P. 62550, Jiutepec, Morelos, a través de la Subcoordinación de Comunicación, Divulgación y Cultura del Agua, perteneciente a la Coordinación de Gobernanza del Agua y Fortalecimiento de Capacidades, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

Datos Personales que se recaban y para que finalidad

Los datos personales que se solicitan a propósito de las actividades que se realicen a través de la **V Edición del Seminario Diáspora Hídrica** son los siguientes:

Datos de identificación:

- Nombre
- Correo electrónico
- País
- Edad
- Género
- CURP (Clave Única de Registro de Población)
- Medio de contacto

Datos académicos

- Programa de posgrado
- Nivel académico
- Resumen para participar
- Lugar de trabajo

En cualquier caso, los datos personales que sean recabados, serán mantenidos y tratados con estricta seguridad y confidencialidad y los utilizaremos para las finalidades descritas a continuación:

La información contenida en el registro de la Subcoordinación de Comunicación, Divulgación y Cultura del Agua de la Coordinación de Gobernanza del Agua y Fortalecimiento de Capacidades no está disponible públicamente a través de páginas de internet. Su tratamiento corresponde exclusivamente a la Subcoordinación mencionada



Su tratamiento corresponde única y exclusivamente a la Subcoordinación de Comunicación, Divulgación y Cultura del Agua.

Los datos recabados se utilizarán para Identificar los siguientes fines:

- Integrar un registro de participantes.
- Evaluar trabajos de investigación para seleccionar ponentes en la V Edición del Seminario Diáspora Hídrica.
- Generar constancias de participación.
- Elaborar el informe final del proyecto.
- Métricas de participación.

De manera adicional, se informa que los datos recabados se utilizarán para dar cumplimiento a las etapas de selección de participación para obtener el listado de los participantes seleccionados.

Por lo anterior se requiere el consentimiento expreso y por escrito del Titular de los Datos Personales, mediante su firma autógrafa en el formato denominado "Otorgamiento del Consentimiento de los Titulares", que forma parte del presente aviso de privacidad.

Los datos personales recabados, serán mantenidos y tratados con estricta seguridad y confidencialidad en la Subcoordinación de Comunicación, Divulgación y Cultura del Agua perteneciente a la Coordinación de Gobernanza del Agua y Fortalecimiento de Capacidades.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 6º, 3º fracciones II, IX, XI, XXIII y 4º (última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de mayo de 2021).
- Artículo 3 del Decreto de Creación.
- Artículo 17 del Estatuto Orgánico del IMTA.
- Artículos 16, 17, 18, 19, 20, 22 fracciones I, II, VIII, 25, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales

El IMTA no realiza transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el 36 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos para el Sector Público, en las que no se requiera de su consentimiento.



Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento.

A través de los medios de obtención de los datos personales, usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista una obligación legal a proporcionarlos, por lo que usted puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento de presentar su solicitud.

De manera particular, en el medio de obtención correspondiente en el formato denominado "Otorgamiento del Consentimiento de los Titulares", que forma parte del presente Aviso de Privacidad Integral podrá marcar la manifestación de su negativa para el tratamiento de datos personales para finalidades que requieren consentimiento.

Adicionalmente, para cualquier asunto relacionado también podrá establecer comunicación directa al correo electrónico unidad_enlace@tlaloc.imta.mx o presencialmente en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia, a fin de que se oriente el alcance de la negativa respecto al tratamiento de datos personales, la revocación del consentimiento y los medios disponibles para tal efecto.

Medios para conocer el Aviso de Privacidad Integral

Si desea conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral, lo podrá consultar en la página electrónica del Instituto, en el apartado "Avisos de Privacidad del IMTA" (<https://www.gob.mx/imta/acciones-y-programas/avisos-de-privacidad-del-imta>) o bien, de manera presencial en las instalaciones del Instituto, directamente en la Unidad de Transparencia; ubicado en la Planta Baja del edificio 9 (Unidad Jurídica) del Instituto, ubicado en Paseo Cuauhnáhuac No. 8532, Colonia Progreso, Código Postal 62550, Jiutepec, Morelos.

Fecha de actualización: 21 de junio de 2024